

I Plan Local de Salud Valderrubio 2018-2022



Índice

1. Presentación Alcaldesa
2. Introducción
3. Objetivo General
4. Objetivos Específicos
5. Guía metodológica
6. Líneas de trabajo
7. Temporalización
8. Evaluación del Plan



Equipo técnico de coordinación

Miriam Martín Palomares
Concejala de Salud
Ayuntamiento Valderrubio

Pilar Aguado García
Agente Sociocultural
Ayuntamiento de Valderrubio

Carlos del Moral Campaña
Médico Epidemiólogo
Distrito Sanitario Granada-Metropolitano

Agustín Gómez Jiménez
Técnico Acción Local en Salud
Provincia Granada

Alberto López Ramos
Director
CEIP Juan Pablo I

Juan Francisco Santaella Piñeiro
Médico de Familia
Consultorio médico de Valderrubio



I. Presentación Alcaldesa

Desde el año 2014 Valderrubio está adherido al Proyecto Relas, en el que se trabaja para proteger la salud de toda la población, donde un equipo de trabajo encabezado por profesionales (Centro de Salud, Tejido asociativo, Centro Guadalinfo, Técnicos/as del Ayuntamiento de Valderrubio, Centros Educativos y Distrito Sanitario) vienen trabajando y elaborando este Plan.

El objetivo de este Plan es articular una Red Local de Acción en salud, para que se beneficie toda la vecindad, mejorando la calidad de vida de todos y todas a través de acciones destinadas a promover hábitos saludables, participación ciudadana y formación en valores.

Toda la población en general es destinataria y beneficiaria de este Plan, que desde el Ayuntamiento en colaboración con la Consejería de Salud, se prepara con esmero, sabedores de la importancia que tiene. Sabemos que trabajando en él dotamos a la ciudadanía de herramientas eficientes que permiten prevenir, proteger y promover algo tan importante como es la salud. Asimismo es fundamental articular medidas de un estilo de vida más saludable desde la participación ciudadana que en este proyecto se materializa en este Grupo Motor.

Trabajamos día a día pensando en vuestra salud y os animamos a participar y seguir formando parte de este Proyecto que es de todos/as los/as Valderrubienses.

Francisca Blanco Martín
Alcaldesa-Presidenta

1. INTRODUCCIÓN

El pueblo de Valderrubio, está situado al NO de la Vega de Granada, a 22 Kms de la capital y recostado en las últimas estribaciones de la sierra de Parapanda. Valderrubio, es un pueblo de contrastes, pues una parte está en el secano y la otra al borde de la rica vega granadina. El pueblo, se encuentra a 37° 14' 00" de latitud norte y a 3° 49' 05" de longitud oeste (meridiano de Greenwich).

Geográficamente es una zona llana, situada dentro de la llanura aluvial de Río Genil, al sur-oeste de la confluencia de los ríos Cubillas y Velillos, y a unos 555 metros sobre el nivel del mar. Es un terreno formado por los aluviones de los ríos mencionados, compuestos fundamentalmente de arcillas y limos arcillosos.

En la actualidad es una de las poblaciones agrícolas más ricas de la vega, con algo más de 300 hectáreas de regadío, divididas en pequeñas parcelas.

Limita con los municipios de Pinos Puente e Íllora, aunque sólo una estrecha franja de 100 metros de longitud la separa del río Cubillas, que es el límite entre Pinos y Fuente Vaqueros; se decidió así para que el municipio pinero tuviese continuidad en su territorio, y no quedase dividido en dos mitades. Otras localidades cercanas son Escóznar, Zujaira, Casanueva y Láchar.

El municipio valderrubiense es una de las treinta y cuatro entidades que componen el Área Metropolitana de Granada, y fue creado el 18 de diciembre de 2013 por segregación del término municipal de Pinos Puente, convirtiéndose así en el número 169 de la provincia de Granada. Desde el año 2002 ya gozaba de cierta autonomía al concederle el régimen de entidad local autónoma (o *ELA*).

Fue en esta localidad donde Federico García Lorca, considerado como el poeta español más importante del siglo XX, se inspiró para crear una de sus mejores obras dramáticas: La casa de Bernarda Alba.

1.1.2 Entorno físico

Extensión superficial. 2017	5,5
Altitud sobre el nivel del mar. 2017	547
Número de núcleos que componen el municipio. 2017	1



1.1.2.1 Datos sociodemográficos (tabla extraída de IECA 2018)

Población

Población total. 2017	2.083	Número de extranjeros. 2017	30
Población. Hombres. 2017	1.021	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2017	Brasil
Población. Mujeres. 2017	1.062	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2017	20,00
Población en núcleos. 2017	2.073	Emigraciones. 2016	60
Población en diseminados. 2017	10	Inmigraciones. 2016	54
Porcentaje de población menor de 20 años. 2017	22,71	Nacimientos. 2016	16
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2017	17,62	Defunciones. 2016	19
Incremento relativo de la población en diez años. 2017	-	Matrimonios de distinto sexo. 2016	12

1.2 La importancia de la planificación y el trabajo intersectorial

En este período, nos encontramos frente a **una serie de demandas de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida** en el contexto, en el que nos movemos. Es este un momento histórico en el que las sociedades desarrolladas hemos alcanzado un nivel de salud inimaginable pero, paradójicamente, nos encontramos ante una etapa claramente crucial en la que nos dirigimos hacia un mundo cada vez más urbanizado y, con ello, hacia la necesidad de admitir las consecuencias que esto pueda tener en la salud, tanto en beneficios como en problemas y riesgos.

En lo que respecta a la salud, **la ciudadanía demanda cada vez más, no solo tener acceso a una atención sanitaria de calidad que resuelva sus problemas de salud, sino vivir en un entorno ya sea social, laboral o de ocio, seguro y saludable**; en el que se le garantice la seguridad de los alimentos, la calidad del aire que respira y la potabilidad de las aguas que consume.

Sobre **la salud** actúan diversos determinantes o factores, que es necesario tener en cuenta a la hora de delimitar el concepto de salud, y que hacen referencia a aspectos tan variados como factores biológicos, hereditarios, personales, familiares, sociales, ambientales, alimenticios, económicos, laborales, culturales, de valores, educativos, sanitarios y religiosos.

Por ello, es fundamental promover el **conocimiento de los factores medioambientales y sociales** sobre la salud, facilitar la creación de entornos saludables, fomentar las acciones tendentes a evitar, reducir o retrasar el inicio y desarrollo de los factores de riesgo: el refuerzo de la autoestima y la autonomía de las personas en la construcción de un proyecto de vida saludable, el impulso y apoyo a las familias cuidadoras, el asociacionismo y otras organizaciones de ayuda mutua y participación ciudadana.

Por tanto, los problemas de las desigualdades en salud como los de la carga de enfermedad, no pueden resolverse sólo desde el sistema sanitario aunque se pudieran incrementar los recursos destinados a ésta, hay que ir más allá de los servicios sanitarios, más allá de la atención a las enfermedades, resultando necesario incorporar un cambio en el punto de vista y actuar antes de que se produzcan éstas.

Para conseguir una comunidad más sana con estos criterios, significa dirigir las actuaciones hacia **los determinantes de la salud** y por ello hacia los sectores competentes.

En este sentido, con todo lo expuesto anteriormente, **el nuevo modelo de Salud Pública (SP) en Andalucía**, tiene la misión de *“trabajar por mejorar la salud de la población”*; y para ello es necesario contribuir, de forma coordinada con otros sectores e instituciones, en la creación de las condiciones estructurales de la sociedad y en las condiciones de vida de la población más favorecedoras para la salud; en promover las conductas individuales y estilos de vida más saludables.

En este contexto, se concibe un campo de trabajo local, en el espacio de encuentro más cercano a la ciudadanía, donde ésta desarrolla su convivencia, establece sus relaciones y construye su entorno.

Y todo ello tomando como punto de partida “**lo local**”: el lugar donde viven y se desenvuelven las personas es decisivo para las intervenciones en salud. **La intervención local** comienza por la identificación, descripción y dirección de una red, en la que actúen todos los agentes que pueden influir en la salud de un determinado territorio.

La **Planificación Municipal** así entendida, no es posible sin una **Participación Ciudadana** activa, continua y capaz de aglutinar el mayor número de colectivos. Sin duda, la implicación de la propia ciudadanía favorece la efectividad de las intervenciones en salud. Para ello se debe conseguir, en primera instancia, que las personas se sientan protagonistas y responsables de las decisiones que afectan a su salud en el marco de su ciudad.

Y es que, la salud como factor de bienestar personal y social, es un elemento significativo de pacto local donde resulta posible **aunar los intereses de la ciudadanía, los intereses de los profesionales de los servicios y las corporaciones locales y dirigirlos hacia el avance de los pueblos y ciudades en el ámbito de la salud.**

Ello exige un nivel de corresponsabilidad superior a la hora de centrar la misión de cada nivel institucional de forma cooperativa. Este proyecto significa **la continuidad de un trabajo en el municipio de VALDERRUBIO, donde la intersectorialidad, la participación ciudadana y el apoyo institucional** juegan un papel fundamental.

1.3 Marco normativo de apoyo

En este contexto, legalmente y en Andalucía, la Ley 16/2011 de 23 de Diciembre de salud pública de Andalucía, representa el marco legislativo más amplio para la administración en materia de protección de la salud; con ella se potencia el papel de los Municipios, a los que corresponde velar en sus respectivos territorios por la protección y la promoción de la salud de la población en las competencias que puedan asumir.

El concepto actual de salud pública se define como el “esfuerzo organizado por la sociedad para prevenir la enfermedad, proteger, promover y restaurar la salud y prolongar la vida”, siendo obligación de los responsables públicos trabajar para mejorar la salud de la población, y para ello es necesario crear las condiciones estructurales en la sociedad y en las condiciones de vida de la población más desfavorecidas para la salud. Asimismo promoviendo conductas individuales y estilos de vida más saludables y minimizar la pérdida de salud.

El nuevo estatuto confiere a los Ayuntamientos mayor protagonismo y recoge que es competencia municipal la elaboración, implantación y ejecución de su Plan Local de salud al igual que el desarrollo de políticas de acción local y comunitaria en materia de salud.

El Plan Andaluz de salud entre sus líneas prioritarias propone la definición y el desarrollo del nuevo modelo integrado de salud pública para abordar la salud identificando la Acción Local como uno de sus ejes transversales de actuación para alcanzar los objetivos, siendo este el punto de partida del proyecto RELAS, ya que contempla una estrategia de descentralización de forma que todos los programas de promoción y prevención de la salud pública se acerquen hasta el ámbito más cercano a los ciudadanos, es decir, el nivel local.

Nos encontramos con ello en VALDERRUBIO, hacia el avance de creación del **I Plan Local de Salud de VALDERRUBIO**, con el objetivo de trasladar lo planificado a la realidad mediante la ejecución de las acciones allí donde surgen los problemas, en un espacio inmediato y contando con los protagonistas.

En este enclave, **y desde el Ayuntamiento de VALDERRUBIO y las diferentes áreas municipales se está trabajando de forma coordinada en la creación de las mejores condiciones estructurales del municipio** para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Valderrubio, promoviendo estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos más saludables, luchando contra las enfermedades y potenciando las condiciones de salud, promoviendo en gran medida a la progresiva implantación en el nivel local de la estrategia de la salud en todas las políticas.

2. El Ayuntamiento de VALDERRUBIO. Datos básicos

El Ayuntamiento de VALDERRUBIO tiene su sede principal en la calle Veleta nº24. Y está dividido en distintas áreas funcionales como son:

- Servicios Sociales y Agricultura
- Igualdad, Participación Ciudadana, Economía y Desarrollo Local
- Servicios, Seguridad Vial, Fiestas y Medio Ambiente
- Cultura, Educación, Turismo, Seguridad Ciudadana y Salud
- Deportes, Juventud y Nuevas Tecnologías

Relación de instalaciones municipales de Valderrubio (culturales, deportivas y otras en general):

- Edificio Fernando de los Ríos (alberga Casa Consistorial, Centro Guadalinfo, Biblioteca Pública Municipal)
- Casa-Museo Federico García Lorca en Valderrubio
- Polideportivo Municipal
- Hogar del Pensionista
- Sede asociaciones Antiguo Ayuntamiento
- Centro de Salud
- Colegio Público Juan Pablo I
- Guardería Municipal
- Centro Socioeducativo
- Pista Polideportiva

3. OBJETIVO GENERAL

“Promover la mejora de la salud y calidad de vida de la población de Valderrubio, afianzando las redes locales”

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Fomentar actuaciones encaminadas a generar unos estilos de vida más saludables en la ciudadanía

4.2 Promover un entorno ambiental más saludable

5. METODOLOGÍA

El proyecto de la Red Local de Acción en Salud (RELAS) nace con la misión de “aprender a hacer” con los diferentes gobiernos locales, en el marco de la nueva salud pública. Para ello, se seleccionaron una serie de Ayuntamientos de Andalucía, de diferentes características, con el objetivo de poder concretar una ***Estrategia de acción local, a través de un pilotaje***, capaz de dar respuesta a los problemas de salud pública del territorio, mediante acciones colectivas de funcionamiento en red.

Para el desarrollo de este proyecto, **en Mayo de 2014**, se firma un *Acuerdo de colaboración entre la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada y el Ayuntamiento de Valderrubio*.

Con la firma de este Acuerdo de Colaboración y la presentación oficial del Proyecto a los distintos sectores, instituciones y técnicos/as políticas y asociaciones de Valderrubio, tuvo lugar la puesta en marcha de un taller de formación inicial, denominado “Taller de Impulso de la Acción Local en Salud”, celebrado en el mes de Septiembre de 2014, con la intención de sentar las bases de la acción local en salud en la localidad, así como dar a conocer los pasos a dar para la puesta en marcha de este **Plan Local de Salud de Valderrubio**.

Se crea el **Grupo Motor**, que cuenta con una coordinadora política así como una coordinación técnica, una red local que incorpora a todos los sectores implicados para actuar con una planificación, ejecución y evaluación del proyecto de forma consensuada. Este grupo motor partió de la formación recibida a distintos colectivos, instituciones y asociaciones del Municipio, como decíamos anteriormente. Dicho grupo motor está formado inicialmente por:

Nombre	Cargo	Entidad
Miriam Martín Palomares	Concejala de Salud, Educación y Cultura	Ayuntamiento Valderrubio
Carlos del Moral Campaña	Médico Epidemiólogo	Distrito Sanitario Granada-Metrop
Agustín Gómez Jiménez	Técnico Acción Local Salud	Delegación Territorial Salud
Pilar Aguado García	Agente Sociocultural	Ayuntamiento Valderrubio
Marina Rodríguez Berbel	Junta Directiva	Asociación donantes sangre
Antonio García Ramos	Concejal Medio Ambiente	Ayuntamiento Valderrubio
Alberto López Ramos	Director	Colegio Juan Pablo I
Francisca Salas Castilla	Vecina del municipio	
María José Sáez Castillo	Monitora Comedor Escolar	Colegio Juan Pablo I
M ^a Adela Moreno García	Junta Directiva	Asociación de Mujeres Animavega
Juan Santaella Piñeiro	Médico de familia	Consultorio médico
Miguel Ángel Jiménez Torres	Monitor Centro Guadalinfo	Ayuntamiento Valderrubio
Rocío Jiménez López-Cózar	Bibliotecaria	Ayuntamiento Valderrubio
Antonio Manuel Delgado Alcántara	Monitor Deportivo	Ayuntamiento Valderrubio
Francisco Jesús Ubiña Martín	Concejal de Deportes y Juventud	Ayuntamiento Valderrubio
Francisco López López	Vecino del municipio	
Brígida Guerrero Reina	Vecina del municipio	
Dolores Salinas Ureña	Vecina del municipio	

El Grupo Motor desempeña unas funciones concretas:

- El diseño, seguimiento, planificación y dinamización del Plan de Acción Local en Salud (PALS y PLS)
- La coordinación de las mesas/equipos/grupos de trabajo.
- La interlocución con los/as dirigentes.
- La consulta de necesidades, expectativas y propuestas de la ciudadanía.
- La búsqueda compartida de recursos y su gestión.
- Aportar la visión global de los recursos disponibles para optimizar y no duplicar.
- La integración de los recursos de las Instituciones y otras Entidades.
- La evaluación global del Plan de Acción (PA) y el propio Plan Local de Salud (PLS)

En el grupo, se lleva a cabo una sistemática línea de trabajo mediante reuniones ordinarias periódicas, con convocatoria establecida y propuestas de acciones a realizar por los distintos integrantes del mismo. El grupo ha realizado un diagnóstico preliminar de la salud, una aproximación a la situación de la salud, de la localidad de Valderrubio, y como punto de partida en la elaboración del perfil local de salud.

5.1 La Metodología del proceso

Para llegar al momento crucial, de la puesta en marcha del I Plan Local de Salud de Valderrubio, la metodología de trabajo ha seguido una serie de fases, bien delimitadas:

- **Partimos de:**
 - **Informe de salud**, documento inicial, que supone el punto de partida, con la visión parcial desde Salud, el primer paso hacia el Perfil de Salud.
- **Identificación/detección de problemas de salud y/o factores de riesgo**, de soluciones y activos en salud, a través de un cuestionario básico, que se ha pasado a una muestra representativa de todos los sectores y colectivos de la localidad. Se recogieron aproximadamente, **unos 100 cuestionarios**. Se ha realizado a través del alumnado del CEIP Juan Pablo II, encargados tanto de la pasación de la encuesta, como de la mecanización, análisis y exposición de los resultados obtenidos.
- **Priorización de los problemas de salud y/o factores de riesgo**, identificados y recogidos en todos los cuestionarios, también contando con la colaboración del alumnado del CEIP Juan Pablo II. La relación de problemas priorizados ha sido la siguiente:

Desempleo
Ruidos
Violencia
Falta iluminación
Discapacidad
Dependencia
Contaminación
Problemas Infancia

Información Sexual
Carreteras
Vías peatonales
Espacios verdes
Viviendas
Exclusión social
Limpieza

5.2 Relación de las personas integrantes del grupo de trabajo constituido

El grupo de trabajo se ha constituido en base a los problemas de salud/factores de riesgo asociados a la salud, los cuales se han priorizado de cara a su intervención.

GRUPO DE TRABAJO (y problemas asociados y seleccionados)	COMPONENTES GRUPO MOTOR
1. Estilos de vida saludables	Miriam Martín Palomares Carlos del Moral Campaña Agustín Gómez Jiménez Pilar Aguado García
2. Medio Ambiente	Marina Rodríguez Berbel Antonio García Ramos Alberto López Ramos Francisca Salas Castilla María José Sáez Castillo M ^a Adela Moreno García Juan Santaella Piñero Miguel Ángel Jiménez Torres Rocío Jiménez López-Cózar Antonio Manuel Delgado Alcántara Francisco Jesús Ubiña Martín Francisco López López Brígida Guerrero Reina Dolores Salinas Ureña



5.3 Proyectos de apoyo

El carácter intersectorial de este Plan Local de Salud y de su plan de acción (PALS), implica no sólo un trabajo continuado en el tiempo y en el espacio durante todo este largo recorrido, que se inició en 2014, sino que también implica la puesta en marcha de diferentes proyectos de intervención, para reforzar, para poner en valor y sobre todo, para darle difusión a todo el trabajo desarrollado desde el año 2014.

Hasta el momento, podemos destacar, que la iniciativa de la **“Semana de la Salud”**, es un eje primordial en este proceso, que se inicia en 2015, con una serie de actividades organizadas, durante toda una semana, dándole cabida a todas las instituciones presentes en el territorio, así como al tejido asociativo, empresas, comercios y ciudadanía en general, con la intención de poner en valor, toda una serie de actividades vinculadas con la salud, organizadas para ese día en concreto, pero que realmente, se realizan durante todo el año.

Este evento de la **“Semana de la Salud”**, como evento aglutinador, contenedor, ha ido poco a poco creciendo, hasta convertirse en un evento organizado con actividades, por tanto, permitiendo, llegar a más personas e implicando a más instituciones y profesionales, que ya por tanto, va por la 4ª edición para este año 2018.

Otro proyecto de interés, que surge a partir de mayo de 2015, **“itinerarios escolares seguros”**, un proyecto que pretende fomentar la práctica de la actividad física por parte de los/as escolares de Valderrubio, en su tránsito diario de casa al centro educativo y viceversa, contando con la colaboración de las AMPAS, además de facilitar y mejorar la fluidez del tráfico en esas horas puntas.

5.4 Presentación del Plan Local de Salud

Es primordial, para dotar del compromiso formal e institucional de este Plan Local de Salud de Valderrubio, su aprobación en pleno, que tiene previsto su celebración, **durante el mes de Julio de 2018.**

Se acuerda por parte de la corporación municipal, **que el período de ejecución del I Plan Local de Salud de Valderrubio, será 2018-2022** (ambos inclusive).

Y por último, la presentación de dicho Plan Local de Salud, tendrá lugar en **Octubre de 2018**, en un acto público celebrado en nuestra localidad, con la intención de dar a conocer el contenido y el compromiso de este documento, así como, la organización de una serie de actividades paralelas, invitando a tal acto, a todas las personas y profesionales que han participado, a todas las instituciones presentes, a las asociaciones, y ciudadanía en general.



6. LÍNEA DE TRABAJO:

El proceso generado desde sus inicios, desarrollado en el apartado de la guía metodológica, supone que en el seno del Grupo Motor, como impulsor de este Plan Local de Salud, y según los problemas priorizados, se ha tomado la decisión de establecer **una línea de trabajo, dividido en dos partes, relacionadas con los determinantes sociales de la salud, estilos de vida y medio ambiente**, en las que giran las acciones a desarrollar en este **I Plan Local de Salud de Valderrubio**:

6.I Estilos de vida saludable

6.II Medio Ambiente: “por un entorno más saludable”



Línea de trabajo	6.1 Estilos de vida saludable
<p>1. Marco de referencia</p>	<p>La incorporación de hábitos saludables en la vida diaria como prevención de enfermedades y como promoción de estilos de vida saludables que nos ayuden a vivir más años y con mayor calidad de vida. La especie humana, sobre todo en los países desarrollados, ha experimentado un cambio radical en su forma de vida durante el último siglo. Conocemos cómo a lo largo de toda su historia, las personas han utilizado su propio cuerpo como instrumento para conseguir alimentos, para trabajar, para desplazarse, para relacionarse, etc.</p> <p>Sin embargo y en las últimas décadas, tal situación se ha transformado, como consecuencia del cambio profundo en sus hábitos de vida: El coche, los transportes públicos, la posibilidad de establecer comunicaciones a larga distancia, etc. Han relegado progresivamente un organismo preparado para la acción al olvido, convirtiéndolo en un cuerpo que no precisa prácticamente de actividad alguna, para desarrollar sus actividades. Sin embargo, nuestro cuerpo no ha tenido tiempo para adaptarse a éstos acelerados cambios en los hábitos de vida, y lógicamente, tal desajuste también está teniendo sus repercusiones en la salud. Estos cambios de conducta devienen, con frecuencia, en patologías. Los nuevos hábitos de alimentación y la escasez de actividad propician la aparición de los problemas de salud más prevalentes en la sociedad del siglo XXI.</p> <p>Por otro lado, el 2002 realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO,57), recoge y explica cómo un conjunto de factores de riesgo importantes, causan por sí solos una proporción considerable de todas las defunciones y enfermedades que se producen en la actualidad, en la mayoría de los países. En el caso de las enfermedades crónicas, además del tabaco y alcohol, las más destacables serían el sobrepeso y la obesidad, la inactividad física, el bajo consumo de frutas y verduras y diversos efectos biológicos intermedios, como pueden ser el aumento de la tensión arterial y el incremento del colesterol sérico y de la glucemia.</p> <p>Además y según estimaciones de la propia Organización Mundial de la Salud la falta de ejercicio físico provoca más de dos millones de muertes al año en el mundo. Si a esto además se le añade una alimentación inadecuada y el consumo de tabaco, el sedentarismo estaría involucrado en alrededor del 80 % de las enfermedades del corazón prematuras, y constituye por sí mismo, una de las diez primeras causas de defunción y discapacidad en el mundo. A la vista de éstos datos, no es extraño pues, que la OMS considere el sobrepeso y la vida sedentaria como la verdadera epidemia del Siglo XXI para los países occidentales. Por este motivo y con el lema "Por tu salud muévete", en la conmemoración del Día Mundial de la Salud del año 2002, éste Organismo hizo un llamamiento a las personas, las comunidades y los países para que iniciaran actuaciones conducentes a disminuir el impacto de estos graves problemas de salud.</p> <p>Por lo tanto y, en éste contexto, se entiende que, cualquier esfuerzo de planificación de las organizaciones sanitarias de los países de la órbita occidental debería de contemplar, por un lado, la prioridad que constituye el problema de salud pública de la obesidad, y por otro, el abordaje de sus determinantes directos. Es decir: el desarrollo de actuaciones con relación al desequilibrio nutricional y la ausencia de actividad física; de aquí que tanto los planes de salud como los planes integrales y aquellos otros instrumentos de promoción deberían de incluir como estrategias, líneas de fomento de una alimentación equilibrada y de la actividad física adecuada, como las dos caras de una misma moneda. Por tanto, en el marco del Plan Local de Salud de Valderrubio, la intervención intersectorial y participada, a través de esta línea de trabajo, es fundamental.</p>
<p>2. Problemas de salud factores de riesgo asociados prioritizados</p>	<p>Desempleo Violencia Discapacidad Dependencia Problemas Infancia Información Sexual Exclusión social Trastornos emocionales</p>



Línea de trabajo	6.II Medio Ambiente: “nuestro entorno”
1. Marco de referencia	<p>El medio ambiente son los conjuntos de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos. Desde el punto de vista humano, se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. El ser humano vive en constante relación con el medio ambiente que le rodea por eso es necesario saber cómo afecta a la salud y cómo evitar posibles riesgos relacionados con productos químicos, contaminación y aguas. Sólo tenemos que mirar a nuestro alrededor para entender la relación entre salud y medio ambiente. La calidad del agua y del aire, la seguridad química y biológica, las ciudades, sus edificios e instalaciones. Nuestro medio es nuestro ambiente y su calidad es salud. Porque sólo entendiendo y analizando los factores que intervienen en la “salud de nuestro ambiente”, podremos abordar estrategias que nos ayuden a mejorarlo. Actualmente sabemos que la degradación ambiental causa pérdida de salud. La información científica y técnica actual ha permitido constatarlo. Además, las cifras nos indican que los problemas ambientales originan hasta el 6% del gasto sanitario. Afortunadamente, hoy tenemos la opción de elegir nuestro estilo y hábitos de vida pensando en nuestra salud. Pero no podemos elegir la calidad del aire que respiramos, del agua que bebemos, del entorno acústico, ni protegernos en todo momento de la exposición a contaminantes. Pero ¿cuáles son estas amenazas?, o más bien, ¿qué elementos de nuestro entorno deben ser especialmente vigilados por su estrecha vinculación con nuestra salud? En este caso, tras el análisis de la información obtenida de las encuestas sobre la percepción de problemas de salud, se identificaron y se priorizaron, una serie de problemas de salud/factores de riesgo, asociados al entorno medioambiental, de nuestro municipio. Esta información, nos ayudará a visualizar las principales áreas de actuación en salud y medio ambiente y, sobre todo, a entender la importancia del entorno en nuestra salud.</p> <p>Algunos datos para reflexionar:</p> <p>La información científica y técnica disponible a nivel mundial permite constatar que la degradación ambiental causa pérdida de salud. Los problemas ambientales originan hasta el 6% del gasto sanitario en todo el mundo. El 20% de la incidencia de enfermedades en los países industrializados se debe a factores ambientales afectando especialmente a niños y mujeres en edad reproductiva. El Eurobarómetro recoge que el 89% de los ciudadanos europeos están preocupados por la repercusión del medioambiente en la salud. El EcoBarómetro que realiza el Instituto de Ciencias Sociales señala que los andaluces perciben como problemas ambientales en el ámbito local el ruido (44% de los encuestado), la calidad del agua del grifo (23,6%), los residuos sólidos urbanos (22,3%) y la contaminación del aire (20,5%).</p>
2. Problemas de salud/ factores de riesgo asociados (priorizados)	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza Espacios verdes Contaminación Falta iluminación Carreteras Vías peatonales Viviendas Contaminación acústica (ruidos)



Línea de trabajo	Objetivo General	Objetivos específicos	Acciones	Colectivo Diana	Temporalización 2018-2022
6.1 Estilos de vida saludables	6.1.1 Fomentar actuaciones encaminadas a generar unos estilos de vida más saludables en la ciudadanía	6.1.1 Promover la semana de la salud como el evento central del plan local salud	Semana Salud	Población en general	Abril o Mayo
		6.1.2 Promocionar la práctica diaria de actividad física en la infancia y juventud	Itinerarios Escolares seguros	Alumnado y padres-madres	Período escolar
			Campamento de verano	Juventud	Julio o Agosto
			Escuelas Deportivas Municipales	Infancia y Juventud	Período escolar
			Gimnasia Rítmica	Infancia y Juventud	Período escolar
			Karate	Infancia y Juventud	Período escolar
		6.1.3 Promocionar la práctica habitual de actividad física en la población adulta	Triatlón	Adultos	Junio o Septiembre
			Ecomaratón	Adultos	Noviembre
			Carrera de la Salud	Población en general e infancia	Abril o Mayo
			Yoga Senderismo	Adultos	Octubre a Mayo
			Gimnasia de Mantenimiento	Mayores	Octubre a Mayo
		6.1.4 Promocionar unos estilos de vida más saludables relacionados con la alimentación y la sexualidad	Taller de sexualidad	Adultos	Abril o Mayo
			Campaña desayuno saludable	Infancia	Período escolar
			Talleres de alimentación saludable	Población en general	Abril o Mayo
			Elaboración de un recetario de platos saludables con productos autóctonos	Población en general	Septiembre a Diciembre
		6.1.5. Mejorar y prevenir aspectos de nuestra salud emocional	Talleres de autoestima y habilidades sociales	Población en general	Junio y Noviembre
			Campañas de prevención del acoso escolar	Infancia y Juventud	Mayo
			Talleres de Mindfulness y salud emocional	Población adulta	Marzo y Octubre
			Taller de técnicas de mediación y resolución de conflictos	Mujeres	Marzo
		6.1.6. Prevenir drogodependencias	Campaña prevención del tabaquismo	Población en general	Mayo
			Talleres de prevención de drogodependencias	Infancia, Juventud, Padres y Madres	Período escolar
			Talleres de prevención de adicciones sin sustancia o a las TIC	Infancia, Juventud, Padres y Madres	Período escolar
		6.1.7. Promover la alfabetización informática y su aplicación al ámbito de la salud	Programa de nuevas tecnologías adaptado a mayores	Mayores	Octubre
Taller sobre peligros en Internet para menores y padres/madres	Infancia, Juventud, Padres y Madres		Febrero		



Línea de trabajo	Objetivo General	Objetivos específicos	Acciones	Colectivo Diana	Temporalización 2018-2022
6.1 Estilos de vida saludables	6.1.1 Fomentar actuaciones encaminadas a generar unos estilos de vida más saludables en la ciudadanía	6.1.8. Promocionar hábitos de vida saludables para personas mayores	Semana del mayor	Mayores	Octubre
			Visitas culturales para mayores	Mayores	Mayo
			Taller de memoria	Mayores	Octubre
			Prevención de accidentes en el hogar	Mayores	Octubre
			Verbena de la salud	Mayores	Octubre
			Talleres de envejecimiento activo y saludable	Mayores	Abril y Octubre
		6.1.9. Promover la igualdad como medida para mejorar la salud de las mujeres atendiendo a sus problemáticas específicas	Talleres sobre problemáticas específicas de salud de la mujer	Mujeres	Mayo
			Campaña 8 de Marzo, Día Internacional de la mujer	Población en general	Marzo
			Prevención de violencia de género	Población en general	Noviembre
			Talleres de coeducación	Infancia y Juventud	Período escolar
			Día de la mujer rural	Población en general	Octubre
		6.1.10. Mejorar la seguridad vial en el municipio de Valderrubio	Talleres de formación y prevención de seguridad vial	Población en general	Período escolar
			Repintado de señales de tráfico horizontales e instalación de señales verticales	Población en general	Período escolar



Línea de trabajo	Objetivo General	Objetivos específicos	Acciones	Colectivo Diana	Temporalización 2018-2022
6.II Medio Ambiente “nuestro entorno”	6.II.1 Promover un entorno ambiental más saludable	6.2.1 Diseñar campañas para concienciar sobre el cuidado medio ambiente	Campañas de Reciclaje	Población en general y alumnado	Todo el año
			Equipos de limpieza	Alumnado y padres-madres	Curso escolar
			Adhesión RED Gramas	Población en general	Todo el año
			Contenerización	Población en general	Todo el año
			Sustitución alumbrado público municipal	Población en general	Octubre-Noviembre
			Instalación de papeleras	Población en general	Septiembre
		6.2.2 Poner en valor los espacios verdes del municipio	Reforestación	Población en general y alumnado	Todo el año
			Señalización de los espacios verdes del municipio	Adultos	Todo el año
		6.2.3 Promocionar el uso de la bicicleta y otros medios no contaminantes	Celebración Día de la Bicicleta	Alumnado	Todo el año
			Campaña vehículo eléctrico	Población en general	Mayo-Junio



8. La Evaluación del Plan Local de Salud de Valderrubio

A continuación, en estas tablas se recoge el sistema de evaluación que se va a emplear para nuestro Plan Local de Salud, teniendo en cuenta, que será un sistema de evaluación revisable con una cierta periodicidad.

8.1. Tabla Genérica Sistema Evaluación

Tipo de Evaluación (qué queremos conseguir y evaluar?)	Metodología Evaluación (con qué método/s evaluamos?)	Qué queremos evaluar en el PLAS? (para cada línea de trabajo y sus acciones)	Técnicas e instrumentos para evaluar (Cómo?)	Cuándo se evalúa (en qué momento?)	Quién Evalúa?	Indicadores (datos desagregados)
Procesos	Cuantitativa	Grado de satisfacción	Entrevistas	Previa	Comité evaluador (grupo motor más la presencia de personas y/o profesionales con carácter puntual)	Nº participantes
Resultados	Cualitativa	Grado de implicación	Cuestionarios	Post		Nº asociaciones participantes
		Grado de implicación	Observación	Durante		Nº empresas participantes
Impacto	Cualitativa	Percepción estado de salud	Grupos de Discusión	Pasado un tiempo (a medio/largo plazo)	Coordinadores/as grupos de trabajo	Nº carteles y dípticos editados
		Percepción estado de salud	Listas de cotejo	Se realizará reuniones con carácter trimestral por parte del comité evaluador, para realizar un seguimiento y evaluación del proceso de implementación y de todo lo que implica	Coordinadores/as acciones a desarrollar	Nº instituciones y organismos públicos participantes
			Hojas de registro		Docentes/ Monitores/as de las acciones formativas	Y otros más específicos para cada acción



8.2. Tabla Sistema Evaluación del Proceso

Este sistema de evaluación implica el empleo de una serie de criterios y subcriterios, para evaluar, valorar y realizar un seguimiento al proceso del Plan Local de Salud, partiendo de la tabla anterior, y definiendo en cada momento, por parte del comité evaluador (el grupo motor ampliado), la definición de los criterios y los instrumentos empleados para cada momento.

Criterios	Definición (contexto)	Subcriterios	Instrumentos (a emplear)
Liderazgo	<i>Grado de implicación en general en el proceso por parte institucional</i>	<i>Institucional Técnico</i>	<i>Fichas Entrevistas Lista cotejo Observación Otros</i>
Profesionales Personas	<i>Actores presentes en el proceso desde su inicio</i>	<i>Compromiso Satisfacción</i>	
Alianzas	<i>Aprovechamiento de los recursos y sinergias del territorio...</i>	<i>Compromiso Conexión</i>	
Recursos Sinergias	<i>Recursos financieros, materiales, humanos que están a disposición</i>	<i>Eficacia Eficiencia Efectividad</i>	
Procesos	<i>Conocer grado implementación del plan y sus acciones</i>	<i>Hitos alcanzados Obstáculos Cantidad y calidad acciones</i>	
Resultados en:	Grado consecución objetivos y posibles impactos en		
Personas	<i>Población en general Población infantil</i>		
Profesionales	<i>Mayores Personas adultas</i>		
Sociedad	<i>Desagregados hombres y mujeres</i>		



8.3. Tabla Sistema Evaluación de las acciones del Plan Local de Salud

Este sistema de evaluación implica el empleo de una serie de indicadores, para evaluar, valorar y realizar un seguimiento a las acciones que se van implementando del Plan Local de Salud, partiendo de la tabla 1, y definiendo en cada momento, por parte del comité evaluador (el grupo motor ampliado), la definición de los indicadores más adecuados y los instrumentos empleados para cada momento.

Línea de trabajo	Objetivo General Objetivos específicos	Acciones	Indicadores	Fuente
6.I Estilos de vida saludables	<i>Relación de objetivos específicos vinculándolos con las acciones planificadas</i>	<i>Relación de acciones planificadas y vinculadas con los objetivos específicos</i>	<i>Relación de indicadores seleccionados para evaluar las acciones y los objetivos específicos</i>	<i>Fuente de dónde se extrae la información: estadística o empleando algún instrumento como fichas, cuestionarios</i>
6.II Medio Ambiente				



Logotipo concurso dibujo y slogan
(realizado con el alumnado del CEIP Juan Pablo II)

